

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE RFM  
DISEÑOS 1984 CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo de 2019, en las oficinas de la empresa, el señor Andrés Freile, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia del Sr. Cristhian Ramos, y con la presencia de los accionistas Cristhian Ramos, propietario de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Andrés Freile, propietaria de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; el señor Manuel Macanchi propietario de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y actuando como Secretario Ad-hoc el señor Andrés Freile, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Administrador.

Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad los aprueba.

- 2.- El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la sesión dispone que los Socios deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

- 3.- Del Estado de Resultado Integral se desprende que durante el ejercicio económico 2018 existen utilidades, La Presidencia mociona que una vez que se ha cancelado el impuesto a la renta queda una utilidad neta para los socios, la Junta decide por unanimidad aprobar la moción.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2018;

- c) Copia del Informe del Administrador.
- d) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios y el señor Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Christian Ramos .  
Presidente - Socio



Sr. Andrés Freile.  
Secretario Ad-hoc-Socio



Sr. Javier Macanchi  
Socio